

Expediente: 209/24-I1
Carátula: CARRERA HORACIO CESAR C/ MEDINA MARIA JOSE S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MEDINA, MARIA JOSE-DEMANDADO
20282229162 - CARRERA, HORACIO CESAR-ACTOR
27277202080 - ARAGON, CAROLINA DE LOS ANGELES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 209/24-I1



H20703719377

JUICIO: CARRERA HORACIO CESAR c/ MEDINA MARIA JOSE s/ REIVINDICACION - EXPTE N° 209/24-I1

Concepción, 17 de octubre de 2024.-

Proveyendo escrito presentado por el Dr. Padilla en fecha 16/10/2024: De la dación en pago y la solicitud de emisión de factura , córrase traslado por CINCO DIAS a la Sra. Aragón Carolina de los Angeles (por derecho propio).RDB

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.